1. DATOS GENERALES

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: 01/06/2026 a :30/06/2026					
1.2 ¿SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI		NO	X	
1.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%				

2. DATOS DEL SUPERVISOR

2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR	IRIS LUCIA ROSAS CHAVES
2.2 PROCESO O ÁREA	PROMOCION Y PREVENCION
2.3 CARGO	SUBGERENCIA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

3.1 NUMERO DE CONTRATO	100.23.19.20260033
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAAA)	5/03/2026
3.3 CONTRATISTA	CORPORACIÓN DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL- CORPOSINERGIA
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.419.347-9
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	202600121
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	202600136
3.7 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOS CIENTOS TREINTE PESOS M/CTE (284.833.230,00), incluido el IVA
3.8 PLAZO	30/06/2026
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	06/03/2026
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	30/06/2026
3.11 MODIFICACION (ES) AL CONTRATO	SI
3.12 SUSPENSIÓN	NO APLICA
3.13 REANUDACIÓN	NO APLICA
3.14 CESIÓN	NO APLICA
3.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
3.16 ADICION	NO APLICA
3.17 PRORROGA	SI

3.18 OBJETO: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN Y LOGISTICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE, POBLACIÓN COLOMBIANA RETORNADA Y COMUNIDADES DE ACOGIDA O RECEPTORAS EN LA CIUDAD DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1409-2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

El contrato inició desde el día 06 de Marzo de 2026 y se avanzó en su implementación. En el marco del seguimiento técnico, operativo y administrativo realizado por la supervisión, se evidenció que con corte al 30 de Junio de 2026, la ejecución del contrato presentaba un avance global del 100% de la meta contractual, correspondiente a 767 atenciones efectivamente realizadas, de un total de 1.405 atenciones previstas. Las atenciones desarrolladas se realizaron en las modalidades individuales, familiares y comunitarias, en coherencia con los lineamientos técnicos definidos para la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, garantizando la calidad

metodológica de las acciones implementadas y el cumplimiento de los momentos operativos abordados hasta la fecha.

No. de Factura	Fecha de la Factura	Valor de la Factura
FE-88	17/07/2026	$ 129.340.641

GESTIONES ADELANTADAS:

En ejercicio de las funciones de supervisión y con base en el análisis técnico del avance contractual, se identificó que el nivel de ejecución alcanzado correspondía con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social, la estrategia de acompañamiento psicosocial se estructura bajo momentos metodológicos que incluyen la focalización de población, el alistamiento territorial, el encuentro de acercamiento al derecho a la salud, la elaboración del plan de acompañamiento psicosocial, las sesiones individuales, familiares o comunitarias.

Durante el seguimiento, se evidenció que el avance alcanzado hasta la fecha se encontraba alineado con la fase inicial del ciclo metodológico, situación que fue analizada considerando:

- La complejidad del proceso de focalización territorial, el cual exige articulación con líderes sociales y entidades con misión en migración, así como procesos de concertación comunitaria y verificación de población priorizada.
- Las dinámicas propias del contexto migratorio, caracterizadas por movilidad permanente, alta rotación de la población y dificultades para la consolidación de grupos estables en las modalidades familiares y comunitarias.
- Los requerimientos operativos y logísticos de la estrategia, asociados a la realización de actividades en espacios comunitarios concertados, garantizando condiciones de seguridad, transporte, materiales e hidratación para la participación efectiva de la población.

Cumplimiento del Objeto: En calidad de supervisor del presente contrato, se certifica que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, las actividades logísticas y de gestión ejecutadas por el contratista se desarrollaron en estricto cumplimiento de las directrices y metas técnicas establecidas en la Resolución 1409-2025 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por lo tanto, las actividades reportadas en el presente periodo demuestran avance conforme a las necesidades del proyecto, impactando positivamente en el bienestar integral de las comunidades atendidas.

4.2 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)

Deficiente		A mejorar		Satisfactorio		Sobresaliente	X	No Aplica	

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Si aplica)

ITEM	PERIODO DE PAGO *DD/MM/AAAA*	FECHA DE PAGO *DD/MM/AAAA*	VALOR
PENSIÓN	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
SALUD	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
RIESGOS PROFESIONALES	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
PARAFISCALES	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO
NUMERO DE PLANILLA	CERTIFICADO	CERTIFICADO	CERTIFICADO

6. AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR	FECHA (DD/MM/AAAA)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 284.833.230,00	05/03/2026
CUOTAS ANTERIORES	$ 155.492.589,00	27/05/2026
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 129.340.641,00	17/07/2026
VALOR EJECUTADO	$ 284.833.230,00	17/07/2026
SALDO DEL CONTRATO POR CANCELAR	$ 0	0

7. SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO (Si Aplica)

¿Existe Plan de Mejoramiento? Si: [ ] No [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. INFORME DE EJECUCIÓN

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES? SI [X] NO [ ]

¿ENTREGO SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES? SI [X] NO [ ]

SOPORTE FISICO: CD/DVD [ ] USB [ ] OTRO [ ] N/A [ ]

OBSERVACIONES: El valor aprobado para el presente informe de supervisión corresponde al periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio en caso de presentarse alguna novedad relacionada con la revisión de los procesos judiciales, u otras actuaciones y que están dentro de sus actividades contractuales estas serán reportadas en la siguiente factura o en su defecto en el acta de liquidación.
De igual forma se aclara que el número, fecha y valor de la factura se relacionan únicamente para efectos de trazabilidad del trámite de pago y en cumplimiento del Comunicado Interno GI-Si-029. Este registro no implica que la factura haya sido emitida con anterioridad a la supervisión, ni sustituye la verificación previa del cumplimiento contractual, la revisión del informe de actividades y los soportes correspondientes. La factura se entiende como anexo y soporte asociado al trámite de pago.

9. APROBACION DE PAGO Y/O OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

9.1 ¿Procede pago en este periodo? Si [X] No [ ]

11. FIRMA Y FECHA DE SUPERVISION

Nombre y Firma de Supervisor del Contrato

17 de Julio 2026
Fecha de Elaboración

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
47b3d6a5312188d71cc8894bfc15e2f8dc4eede901d961a50fd694433f93dfba04e3a9bb766f80fc0c9f0b58047dfb04

Número de Factura: FE-87
Fecha de Emisión: 30/06/2026
Fecha de Vencimiento: 30/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA
Nombre Comercial: CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA
Nit del Emisor: 901419347
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 17 NORTE 5 44 LC 4 ED ANCORA
Teléfono / Móvil: 3104179249
Correo: contabilidad@corposinergia.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 805027337
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 72 U 28 E 00 BRR POBLADO II
Teléfono / Móvil: 6024377777
Correo: financiero.rso@redoriente.gov.co

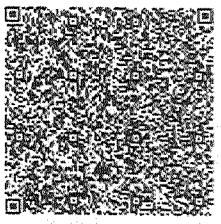
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	10	Pago final Contrato 100.23.19.20260033	94	1,00	$ 129.340.641,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 129.340.641,00

Notas Finales

Pago final Contrato 100.23.19.20260033 "APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA POBL A CIÓN MIGRANTE, POBLACIÓN COLOMBIANA RETORNADA Y COMUNIDADES DE ACOGIDA O RECEPTORAS EN LA CIUDAD DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1409-2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
30/06/2026 10:33:38
Documento validado por la DIAN:
30/06/2026 10:33:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	129340641
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	129340641
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	129340641
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 129340641

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	129.340.641,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	129.340.641,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	129.340.641,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 129.340.641,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110157778 Rango desde: 86 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-25

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

Cali, junio 30 de 2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

Certifica que la CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA, con el Nit 901.419.347 - 9 se encuentra registrada en la Cámara de Comercio y se encuentran al día en sus aportes Parafiscales y en la Seguridad Social, mes mayo del año 2026.

Para constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026.

Revisor Fiscal
MYRIAM ARCILA DE CASAS
C.C. 31.234.325
T.P. 9205 - T



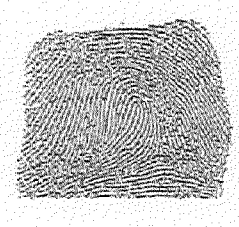
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31234325

ARCILA DE CASAS
APELLIDOS

MYRIAM
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1950
JAMUNDI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

11-ABR-1973 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

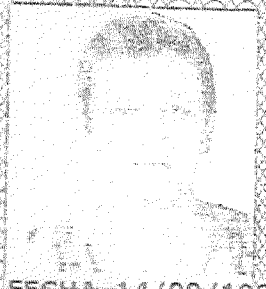
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3100100-65085612-F-0031234325-20010529 02595 01149B 01 097627810

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9205-T



MYRIAM
ARCILA DE CASAS
C.C. 31234325
RESOLUCION INSCRIPCION 1165 FECHA 14/09/1983
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 16732

FIRMA DEL TITULAR

52001

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo como establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C57A7917 9A9C767

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM ARCILA DE CASAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31234325 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 9205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901419347	9	CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO TERRITORIAL CORPOSINERGIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 17N # 5N - 44	CALI-VALLE	3104179249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	379025799	9303272002	E	2026/06/11	2026/06/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,139,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	In E	Ret e	Tra p	Ext p	Cor r	Vst n	Sln a	Ige c	Vac p	Vct s	Irl p		Cód Ap	Días	IBC	Aporte	Cód Ap	Días	IBC	Aporte	Cód Ap	Días	IBC	Aporte	Cód Ap	Días	IBC	Aporte	Cód Ap	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																	$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905		$24,900			$0	$0		$1,159,200
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																	$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905		$24,900			$0	$0		$1,159,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)																	$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905		$24,900			$0	$0		$1,159,200
1.	CC	1059474251	BOLAÑOS MARINA														$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$423,500
2.	CC	94606061	CASAS RENE														$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF54	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$735,700
Total		Afiliados(2)															$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905		$24,900			$0	$0		$1,159,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$760,200	$0	$0	$760,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,900	$0	$0	$24,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$24,900	$0	$0	$24,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$184,000	$0	$0	$184,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$184,000	$0	$0	$184,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$190,100	$0	$0	$190,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				2	$1,159,200	$0	$0	$1,159,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901419347	9	CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO TERRITORIAL CORPOSINERGIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 17N # 3N - 44	CALI-VALLE	3104179249	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	2925716B2	95043376340	E	2026/05/13	2026/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,159,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)					**$4,750,905**	**$760,200**			**$4,750,905**	**$190,100**			**$4,600,000**	**$184,000**			**$4,750,905**	**$24,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$190,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$0	$0
1	CC	1059474251	BOLAÑOS NORMA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF59	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	94506061	CASAS RENE	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF59	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**			**$4,750,905**	**$760,200**			**$4,750,905**	**$190,100**			**$4,600,000**	**$184,000**			**$4,750,905**	**$24,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$760,200	$0	$0	$760,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,900	$0	$0	$24,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$24,900	$0	$0	$24,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$184,000	$0	$0	$184,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$184,000	$0	$0	$184,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$190,100	$0	$0	$190,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$120,000	$0	$0	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				2	$1,159,200	$0	$0	$1,159,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901419347	9	CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO TERRITORIAL CORPOSINERGIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 17N # 3N - 44	CALI-VALLE	3104179249	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	211964927	95029460S00	E	2026/04/14	2026/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,564,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$445,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$3,000,000	$150,000
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)					$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$445,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$3,000,000	$150,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$445,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$3,000,000	$150,000
1	CC 1059474251	BOLAÑOS NORMA	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC 94508061	CASAS RENE	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF57	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000
Total	**Afiliados(2)**				$4,750,905	$760,200			$4,750,905	$445,100			$4,600,000	$184,000			$4,750,905	$24,900		$3,000,000	$150,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$760,200	$0	$0	$760,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$24,900	$0	$0	$24,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$24,900	$0	$0	$24,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$184,000	$0	$0	$184,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$184,000	$0	$0	$184,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$445,100	$0	$0	$445,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$375,000	$0	$0	$375,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,000	$0	$0	$90,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$90,000	$0	$0	$90,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				2	$1,564,200	$0	$0	$1,564,200

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

INFORME 2

CONTRATO N° 100.23.19.20260033

Objeto: BRINDAR SERVICIOS DE APOYO DE GESTIÓN Y LOGISTICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE, POBLACIÓN COLOMBIANA RETORNADA Y COMUNIDADES DE ACOGIDA O RECEPTORAS EN LA CIUDAD DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1409-2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Junio del 2026

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

QUIENES SOMOS

La CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA en su calidad de Entidad descentralizada indirecta, de acuerdo con su naturaleza jurídica tendrá por objeto social contribuir al progreso regional, nacional y al fortalecimiento del sistema en salud, educativo, social, cultural, deportivo, tecnológico y ambiental colombiano y ejecutara su misión institucional a través del desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten y generen conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad y productividad del país.

Para lograr el objeto social propuesto y el cumplimiento de sus objetivos, la CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA realizará las siguientes actividades:

1. Coordinar y facilitar acciones para la ejecución de planes, proyectos y programas encaminados a facilitar el cumplimiento de los objetos misionales.

2. Generar estrategias interinstitucionales, establecer políticas y poner en marcha acciones encaminadas a compartir información, experiencias y recursos que potencialicen el objeto misional de cada uno de los miembros, y contribuir con estos a la formulación de planes de desarrollo.

3. Establecer políticas y diseñar mecanismos de financiación para la ejecución de proyectos de ciencia, innovación, tecnología, emprendimiento, cultura y educación.

4. Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda, campañas publicitarias y gestión comercial a través de todos los medios apropiados, incluyendo el diseño, creación, producción y promoción publicitaria.

5. Realizar toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, trabajos de fotografía, diseño, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de clase de materiales.

6. Elaborar impresos de todo tipo (y por todas sus formas) y toda clase de publicaciones con entidades públicas o privadas.

7. Prestación de servicios de organización, conservaciones, recuperación, microfilmación, digitalización, escaneo y en general cualquier forma de conservación y recuperación de datos, archivos y documentos y todo lo relacionado con procesos de gestión documental.

8. Prestar servicios de telecomunicaciones, tecnologías de información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con ellas.

9. Prestar servicios ofimáticos, de datacenter, call center y contact center.

10. Prestar asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

11. Prestar el servicio público de energía eléctrica, eólica y solar y en general cualquier tipo de energía.

12. Prestar servicios de mantenimiento a toda clase de equipos, software y otros.

13. Realizar todo tipo de contratos para el arrendamiento o enajenación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles con fines comerciales o conducentes al fortalecimiento de la gestión institucional.

14. Adelantar los estudios técnicos, financieros, administrativos o referenciales que se requieran para lograr el cabal cumplimiento de los fines de la Corporación o de las entidades miembros.

15. Prestar servicios de asesoría, consultoría, diseños, investigaciones, estudios y otros, en temas de educación, emprendimiento, paz y convivencia, ciencia, innovación, cultura, tecnología, salud entre otros, tanto a entidades públicas como privadas.

16. Celebrar contratos y convenios relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Corporación, teniendo en cuenta el estricto cumplimiento de la constitución, las leyes y los reglamentos que regulan la actividad.

17. Contraer y ejercer los derechos y obligaciones que la ley permita y/o determine para las entidades descentralizadas indirectas.

18. Elaborar y diseñar los planes de desarrollo y los procesos de autoevaluación que sean necesarios.

19. Aceptar donaciones al tenor del Estatuto Tributario y demás normas que la regulen.

20. Ejercer acciones judiciales y extrajudiciales y en general, adelantar todas las actuaciones necesarias en dichas instancias para la defensa de sus intereses o de sus miembros cuando a ello haya lugar, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, generales o especiales.

21. Crear o administrar fondos de desarrollo científico, tecnológico y de apoyo para adelantar proyectos o actividades de ciencia, innovación y tecnología que se enmarquen en su objeto y funciones.

22. Promover publicaciones y el otorgamiento de premios y distinciones a Investigadores, grupos de investigación e investigaciones destacadas, al igual que gremios y sectores empresariales con ocasión del desarrollo y mérito de su objeto y funciones.

23. Destinar el producido de sus actividades al incremento de su patrimonio con el fin de sufragar sus gastos de funcionamiento e inversión y reinvertirlos en actividades orientadas al desarrollo de su objeto y funciones.

24. Desarrollar estrategias de comunicación relacionadas con el objeto y funciones de la Corporación.

25. Fomentar convenios de movilidad docente y estudiantil entre los miembros de la Corporación y en virtud de convenios con otras entidades.

26. Estimular el emprendimiento, la innovación, la creatividad y la asociatividad entre las entidades que hacen parte de esta Corporación.

27. Propiciar, afianzar y defender el espíritu y el ejercicio de la autonomía en la educación y hacerlo conforme a los mandatos de la Constitución Política de Colombia, de la Ley y de los Estatutos de CORPOSINERGIA.

28. Afirmar y divulgar los principios fundamentales de la educación superior, para contribuir a la convivencia nacional y al progreso espiritual y material de la Nación y sus territorios.

29. Evaluar, proponer y concertar políticas públicas para la planeación, fomento, aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación superior, media y básica colombiana, promoviendo su consolidación y fortalecimiento y su articulación con los distintos sectores de la sociedad.

30. Establecer relaciones con asociaciones educativas de carácter internacional y fomentar vínculos entre éstas y sus integrantes, contribuyendo al desarrollo institucional y el logro de la excelencia académica.

31. Promover y apoyar los procesos de cambio institucional orientados al aseguramiento de la calidad, la alta formación profesoral, el desarrollo de la investigación y en general la modernización de la educación colombiana; en particular lo ateniente a los proyectos de estratégicos de competitividad, el uso de medios y nuevas tecnologías, el mejoramiento de competencias laborales y comunicativas como la enseñanza de idiomas, el bilingüismo, en niveles de

preescolar, básica, media, superior, programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, etnoeducación, entre otras.

32. Proporcionar, implementar y ejecutar políticas de bienestar universitario, mediante el desarrollo de procesos de modernización de la gestión académica, administrativa, financiera y comunitaria, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo), mediante acciones que propendan por

el desarrollo integral y multidisciplinario en todas las dimensiones del bienestar, a saber, cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y física.

33. Impulsar la organización de redes específicas entre instituciones afiliadas, que permitan el intercambio de conocimientos, recursos y servicios; al igual que el logro de la acreditación y desarrollo académico, la trasferencia de conocimientos, titulaciones y programas aprobados en virtud de tratados y acuerdos internacional.

34. Ser vocera y representar los intereses institucionales, académicos y administrativos de sus corporados ante las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del Estado Colombiano cuando a ello haya lugar.

35. Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadoras de energía que utilicen cualquier recurso energético.

36. Proyectar, construir, operar y explotar sistemas de transmisión y distribución de energía.

37. Generar, adquirir para enajenar, intermediar y comercializar energía, dentro y fuera del territorio nacional.

38. Prestar el servicio público domiciliario de energía en Colombia, en los municipios con los cuales suscriba convenios especiales y en cualquier otro lugar diferente al domicilio social.

39. Promover y desarrollar proyectos de salud pública, epidemiologia, auditoria e interventoría, con proyección social en salud, a nivel local, nacional e internacional teniendo en cuenta las políticas establecidas por el gobierno, con calidad y ética profesional.

40. Promover los procesos de Investigación que buscan identificar caminos de solución a los problemas de la comunidad y del entorno.

41. Desarrollar e implementar procesos logísticos conducentes al fortalecimiento de la gestión social y al desarrollo territorial.

42. Promover, desarrollar e implementar los planes integrales de intervenciones colectivas y planes territoriales de salud en las entidades del territorio colombiano.

43. Fortalecer, administrar y desarrollar los planes de alimentación escolar.

44. Realizar dotación de personal, docentes, estudiantes, funcionarios oficiales y públicos, contratistas y demás de acuerdo con las necesidades y lineamientos establecidos.

45. Trabajar por el desarrollo de propuestas y proyectos dirigidos a el desarrollo de capacidades y bienestar social en la población vulnerable, incluyendo población infante y adulto mayor, discapacitados, etnias, población LGTBI, desplazados y desmovilizados.

46. Concertar y ejecutar acciones para el desarrollo de programas y proyectos dirigidos a fortalecer el proceso de paz y de reincorporación de la población a la sociedad civil.

47. Generar, promover y desarrollar procesos formativos que ayuden a consolidar una cultura de conocimiento en la región.

48. Fortalecer los ideales de Investigación y ayudarlos a desarrollar, en un ambiente de tolerancia y equidad, de trabajo en grupo que permita formar ciudadanos investigadores y personas líderes que unen sus fuerzas en pro de una misma causa: la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la obtención del conocimiento como alternativas de paz.

49. Dedicar parte de sus esfuerzos a fomentar otras actividades necesarias en pro de la investigación, de los investigadores y del conocimiento, tales como el desarrollo de procesos formativos y de cualificación en diferentes niveles y utilizando diversas metodologías y técnicas.

50. Contribuir con el desarrollo de una cultura del conocimiento en todos los ámbitos de la vida académica regional, orientando lo mejor de sus esfuerzos para integrar a sus miembros a la Sociedad.

51. Contribuir al desarrollo territorial y bienestar social mediante la venta, comercialización y distribución de medicamentos, dispositivos médicos y elementos médico-quirúrgicos.

52. Diseñar, desarrollar e implementar todo tipo de obras civiles y arquitectónicas que impulsen el fortalecimiento social y desarrollo territorial.

53. Implementar planes, programas y proyectos agrícolas, agroindustriales y de seguridad alimentaria que fortalezcan el desarrollo urbano y rural.

54. Desarrollar todo tipo de contratos de auditoria o interventorías de obras civiles, energéticas, sociales, deportivas o culturales.

55. Las demás atribuciones que por ley se otorgan a las entidades descentralizadas indirectas.

Para el logro de estos objetivos prestara asesoramiento o consultoría a diferentes entidades del sector público o privado en materia formación e investigación, educación informal, medio ambiente y esparcimiento; consultoría asesoramiento y servicios de procesamiento electrónico de datos para entidades académicas del sector público o privado; organización y celebración de seminarios, talleres, congresos, coloquios, cursos de formación informal y exposiciones con fines académicos o culturales; prestación de servicios y asesoría en servicios de logística de actividades académicas culturales y recreativas; servicios de consultoría relacionados con la educación informal de personal directivo y no directivo; consultoría, asesoría o prestación de servicios para el suministro de información en línea sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

En cuanto a su campo de acción de proyección social, extensión y prestación de servicios los siguientes:

-Contribuir, planear, diseñar, formular y estructurar todo lo referente a proyectos de inversión, del orden regional, nacional e internacional; y de igual manera brindar: Asesoramiento y consultoría en organización y gestión de negocios; asistencia y consultoría en gestión comercial; consultoría por internet en dirección de empresas; consultoría en adquisiciones y fusiones de empresas; consultoría comercial en agricultura; consultoría en estrategia comercial; consultoría en

estrategia de comunicación; consultoría en estudios de mercado; consultoría en gestión corporativa; consultoría en gestión de riesgos comerciales; consultoría en gestión y negocios; consultoría en marketing empresarial; consultoría en materia de administración de empresas; consultoría en materia de adquisición de empresas; consultoría en materia de contratación de personal; consultoría en materia de fusión de empresas; consultoría en materia de gestión comercial de servicios de transporte y reparto; consultoría en materia de gestión industrial; consultoría en materia de negocios e información comercial para empresas; consultoría en materia de negocios y servicios de gestión, planificación y supervisión de negocios; consultoría en materia de publicidad y de gestión de negocios; consultoría en materia de relocalización de empresas; consultoría en materia de segmentación del mercado; consultoría de negocio en planificación y recuperación tras catástrofes; consultoría profesional sobre negocios comerciales; consultoría sobre contratación; consultoría y gestión de procesos operativos; consultoría en materia de empleo; gestión y consultoría comercial en relación con las actividades de marketing y el lanzamiento de nuevos productos; servicios de administración comercial; servicios de asesoramiento y consultoría en aprovisionamiento de productos por cuenta de terceros; servicios de consultoría en administración y gestión hotelera; servicios de consultoría en adquisición de productos y servicios; servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica; servicios de consultoría y asesoramiento en colocación, contratación y gestión de personal; servicios de consultoría y asesoramiento sobre contabilidad; servicios de información, asesoramiento y consultoría en gestión de negocios y administración comercial prestados en línea o por internet.

-Prestar servicios en cualquier modalidad, ejecutar acciones y celebrar actos, contratos y convenios con entidades públicas o privadas dentro de su quehacer particular y en auspicio de la sumatoria de las experiencias misionales, académicas y contractuales de los miembros activos corporados, en todo lo referente a formulación, diseño, evaluación y ejecución de proyectos, al igual que en consultorías e interventorías en acuerdo a las leyes y sus propios Estatutos;

-Colaborar, coadyuvar o ejecutar toda clase de planes, proyectos, convenios o contratos con empresas públicas o privadas; en la formulación, estructuración, ejecución, consultoría, interventoría, gerencia y asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos sociales de! país y de las metas de los planes de desarrollo, de entes municipales, regionales o nacionales;

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

-Cooperar con el Estado y con entes territoriales del orden municipal regional y nacional en la formulación, estudio y viabilidad de sus contratos planes; al igual que el estudio, desarrollo y ejecución de contratos particulares para la paz, la productividad, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos y en general el cumplimiento de todos los programas, estrategias y proyectos que busquen retribuir las necesidades del país y el mejoramiento de los indicadores nacionales;

-Prestar servicios como operador logístico, para la organización, gestión ejecución, administración y aprovisionamiento de bienes y/o servicios que demanden las entidades en sus procesos y eventos. Y prestar los servicios requeridos para la operación profesional de congresos, ferias, convenciones, seminarios, simposios, talleres y otras actividades interinstitucionales.

-Estimular la cooperación con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, y con otros entes privados en programas de investigación y desarrollo, salud, ciencia y tecnología, educación y cultura y la implementación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos para satisfacer y dar cumplimiento a las metas propuestas, en especial tendientes a promover la unidad nacional, la descentralización, la integración y la cooperación para que el país disponga de los recursos humanos y logísticos apropiados.

-Obrar como operador catastral a fin de contratar con los gestores catastrales, todo tipo de actividades relacionadas con la prestación integral del servicio público de gestión catastral, incluyendo de la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral Multipropósito.

En cuanto a su campo de ciencia tecnología e innovación (CT+i), los siguientes:

-Actuar como asesor y agente instrumental al servicio de las políticas tecnológicas públicas, para facilitar la relación entre pares, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación de la academia y los grupos de investigación nacionales en programas marco de cooperación internacional.

-Realizar acciones encaminadas al desarrollo y puesta en marcha de la apropiación social de la ciencia, articulando las políticas científicas y las relaciones internacionales. Para lo cual podrá prestar servicios de asesoría, estructuración y ejecución de los proyectos para implementar soluciones las necesidades tecnológicas de entidades públicas o privadas

-Aunar esfuerzos con entidades públicas y privadas para fortalecer el capital social de la investigación, desarrollo científico y tecnológico mediante el asesoramiento, provisión e implementación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos requeridos que propendan por desarrollo tecnológico.

-Establecer contactos con otras redes e instituciones de carácter nacional o internacional, la comunidad científica, académica, sector privado o gobierno, para el desarrollo de actividades que fortalezcan relaciones entre innovación y productividad mediante el desarrollo y ejecución de nuevas tecnologías aplicadas como blockchain, bigdata, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y demás procesos de trasformación digital, así como adquirir, instalar y operar, directa o indirectamente infraestructuras telemáticas, propias o contratadas con terceros, para operar estos servicios.

-Promover el desarrollo de infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como acciones de formación, capacitación de recursos humanos, desarrollo de seminarios, cursos o eventos nacionales o internacionales, en temas relacionados.

-Promover y ejecutar proyectos de carácter nacional o internacional; crear o administrar fondos para proyectos nacionales o internacionales, asociados al objeto de la Corporación, que cuenten con participación de las instituciones afiliadas a la Corporación, de las instituciones miembro de la red y los actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

-Fomentar el desarrollo de contenidos y promover el desarrollo de políticas y mecanismos de financiación para proyectos educativos, científicos, tecnológicos, de innovación o de investigación.

-Asesorar en la elaboración de estudios de mercado, integrando conocimiento, experiencia y prospectiva para diseñar, construir e implementar programas, planes y estrategias de negocios.

-Asesorar y acompañar en la planeación, implementación y medición del cumplimiento de la política digital a las entidades públicas del orden nacional y territorial o privadas que requieran ecosistemas digitales, incluyendo lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el marco de referencia de arquitectura empresarial del Ministerio TIC y sus dominios, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y en aseguramiento de procesos y las relacionadas.

-Prestar servicios integrales de Gestión Documental, incluyendo todos los procesos de digitalización, archivo, conservación y custodia de archivos en medios digitales y físicos, proveer software de gestión documental y el desarrollo a medida de aplicaciones y necesidad es tecnológicas para el cumplimiento de las estrategias de cero papeles tanto de las entidades públicas como en el sector privado.

-Asesoramiento, implementación y desarrollo de productos y aplicativos tecnológicos, que les permitan a las entidades simplificar sus trámites y optimizar sus procesos, así como el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje o cualquier mecanismo de capacitación por medios electrónicos.

-Asesoramiento e implementación en la estructuración de procesos y procedimientos a través del desarrollo de elementos y aplicación es tecnológicas desarrollo de arquitectura de software.

-Implementación y ejecución de planes estratégicos de tecnologías de la información, gobierno en línea, gobierno digital y otros planes y estrategias relacionadas; así como todo lo relacionado con servicios para la actualización de software de bases de datos; actualización de software para el procesamiento de datos; almacenamiento electrónico de datos; alojamiento de bases de datos; alojamiento de información, datos, archivos y aplicaciones informáticos; alquiler de ordenadores para el procesamiento de datos; alquiler de programas de procesamiento de datos; alquiler de servidores de bases de datos a terceros; alquiler de software de bases de datos; alquiler de software de gestión de bases de datos; alquiler de software de importación y gestión de datos; alquiler de software para el procesamiento de datos; alquiler y actualización de software para el procesamiento de datos; análisis de datos técnicos; compresión de datos para el almacenamiento electrónico; consultoría en programas de bases de datos informáticas; consultoría en recuperación de datos informáticos; consultoría sobre seguridad de datos; conversión de datos de información electrónica; conversión de datos o documentos de un soporte físico a un soporte electrónico; conversión de datos o información de programas informáticos; creación de copias de seguridad de datos electrónicos; creación de programas de procesamiento de datos; creación y desarrollo de programas informáticos para el procesamiento de datos; desarrollo de algoritmos y métodos de cálculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de algoritmos y métodos de cálculo para procesar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de bases de datos; desarrollo de programas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; desarrollo de sistemas de

procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de transmisión de datos; desarrollo y comprobación de métodos, algoritmos y software de cálculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo y mantenimiento de software de bases de datos informáticas; desarrollo y programación de programas de procesamiento de datos; diseño de bases de datos informáticas; diseño de sistemas de almacenamiento de datos; diseño de sistemas de procesamiento de datos; diseño y desarrollo de aparatos, instrumentos y equipos de transmisión inalámbrica de datos; diseño y desarrollo de bases de datos electrónicas; diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; diseño y desarrollo de hardware y software para la conversión de datos y contenidos multimedia desde y hacia diferentes protocolos; diseño y desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de entrada, salida, procesamiento, visualización y almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización de software de procesamiento de textos, procesamiento de datos y control de procesos; encriptación y descodificación de datos; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para generar datos de telecomunicación y navegación; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para procesar datos de telecomunicación y navegación; escritura de programas de procesamiento de datos; extracción de datos; gestión de proyectos informáticos en el ámbito del procesamiento electrónico de datos [ped]; instalación, mantenimiento y actualización de software de bases de datos; investigaciones científicas realizadas mediante bases de datos e internet; puesta a disposición de software no descargable en línea para su uso en la gestión de bases de datos; recuperación de datos informáticos; servicios de almacenamiento y salvaguardia de copias de seguridad electrónicas de datos; servicios de cifrado de datos; servicios de custodia externa de datos; servicios informáticos relativos al almacenamiento electrónico de datos; servicios de ingeniería de software para programas de procesamiento de datos; vigilancia de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o filtración de datos.

COMPOSICION

La entidad está conformada por los esfuerzos técnicos, académicos y administrativos de EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ – INTENALCO.

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ – INTENALCO, pilar sobre el cual se basa la institución representa un porcentaje de participación mayor al 50% y preside la junta directiva de la entidad. Es una Institución educativa de carácter oficial nacional, Técnica Profesional aprobada por el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante resolución No. 2903 del 17 de Noviembre de 1992. Orienta su filosofía al fortalecimiento de los Valores que conducen a la formación del SER INTEGRAL, que ejerce un liderazgo, compromiso y desarrollo con la Región del Valle del Cauca. INTENALCO Educación Superior inicia sus labores educativas el 16 de Noviembre de 1979 con tres (3) programas Técnicos Profesionales y hoy ofertamos, seis (6) Técnicos Profesionales, seis (&) de Extensión (Programas para el Trabajo y Desarrollo Humano). Además de contar con convenios a nivel universitario. Contados con un proyecto de Ampliación de Cobertura en la Educación Superior (PACES) para los estratos 1 y 2 ofreciendo nuestros programas, con el fin de capacitar al talento humano de estos sectores y desarrollar los entornos sociales, culturales, económicos y políticos de la Región y el País. INTENALCO desde 1979 generando Progreso desde el Sector Educativo, impactando y aportando a nuestra región.

La Fundación Centro de Gestión CEGES, representa un porcentaje de participación del 39%. Constituida el 16 de enero del 2008 por documento privado e inscrita en la Cámara de Comercio el 4 de septiembre del 2008 con el No. 2892 del libro. La Fundación CEGES se dedica a promover el desarrollo social, territorial y humano a través de la gestión de proyectos en áreas clave como la salud, la educación, la cultura, el deporte y la agricultura, entre otras. Su objetivo principal es contribuir al bienestar de las comunidades y al desarrollo sostenible, con un enfoque integral y multidisciplinario. Enfocada principalmente en la salud, la Fundación CEGES realiza diversas actividades que incluyen: Proyectos de Salud Pública: Desarrolla iniciativas para mejorar las condiciones de salud de las poblaciones, implementando proyectos que aborden temas como la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la mejora de la infraestructura sanitaria. Investigación y Desarrollo: Fomenta la investigación en salud, con el fin de identificar soluciones a los problemas de salud que afectan a las comunidades. Esto incluye estudios epidemiológicos y el análisis de situaciones de salud pública a nivel local y regional. Intervención en Salud: Promueve planes territoriales de salud y programas destinados a mejorar la calidad de vida en las comunidades, especialmente en áreas rurales y vulnerables. Atención a Poblaciones Vulnerables: Trabaja en la creación de proyectos enfocados en la atención a grupos vulnerables,

como niños, personas mayores, personas con discapacidades y comunidades marginadas, asegurando que tengan acceso a servicios de salud adecuados. Formación y Capacitación en Salud: Impulsa procesos formativos dirigidos a profesionales de la salud, estudiantes y comunidades, con el objetivo de mejorar las capacidades locales para la gestión de la salud y la prevención de enfermedades. Comercialización de Productos Médicos: Facilita el acceso a insumos médicos esenciales, como medicamentos y equipos quirúrgicos, para garantizar la disponibilidad de recursos en el sistema de salud.

Es una entidad con amplia experiencia en gestión de procesos y proyectos en salud pública, de reconocida idoneidad en diferentes temas del área de la salud, y que además tiene una importante proyección social por su cercanía y trabajo con la comunidad a lo largo de varios años.

La Corporación para el Desarrollo Territorial Pazcífico, representa un porcentaje de participación del 10%. Se constituye como una entidad de naturaleza corporativa, según el documento privado del 18 de julio de 2016, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2016, con el número 2107 del Libro I. Su misión se centra en la gestión de procesos y proyectos en salud, salud pública, investigación, educación y asistencia territorial, promoviendo la gestión social autónoma e interdisciplinaria a nivel local, nacional e internacional.

Tiene como objetivos principales desarrollar proyectos de salud pública y epidemiología, promover la investigación orientada a resolver problemas comunitarios, ofrecer servicios de salud, generar procesos formativos en la región, fortalecer la asistencia territorial y fomentar la investigación en un ambiente de equidad y trabajo en grupo. Además, busca contribuir al desarrollo de una cultura del conocimiento en el ámbito académico y social.

Las actividades de la Corporación incluyen consultoría de gestión, investigación, educación y capacitación informal, y administración de programas de salud.

VALORES

Los valores institucionales que facilitan la convivencia y cimientan la cultura de servicio de CORPOSINERGIA son:

• Excelencia: promover los elementos que consoliden un alto grado de calidad en el servicio.

CORPOSINERGIA
Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional

- Cumplimiento: acatar los requisitos del cliente de manera oportuna.
- Tradición: servir respaldos por la experiencia de más de 8 años en el sector.
- Honradez: actuar con honestidad, legalidad, integridad y lealtad.
- Liderazgo: trabajar para generar la más alta satisfacción en nuestros clientes superando sus expectativas.
- Calidad humana: atender oportunamente y servir con amabilidad, entusiasmo y dinamismo.

INFORME DE EJECUCIÓN – SEGUNDA CUOTA

Objetivo del informe

Actualizar y presentar los resultados de la estrategia de acompañamiento psicosocial correspondientes a la segunda cuota de la vigencia 2026, diferenciando los logros informados en la primera entrega, los alcanzados durante el periodo actual y el avance acumulado frente a las metas establecidas. El informe incluye los resultados por modalidad y la caracterización de la población participante.

Alcance del segundo informe

En la primera cuota se reportaron 767 personas atendidas y en la segunda cuota se presentan 638. De esta manera, el resultado acumulado de las dos entregas asciende a 1.405 personas, cifra que corresponde exactamente a la meta general establecida y representa un cumplimiento del 100,0%.

Articulación institucional y comunitaria

Durante la segunda cuota no se realizó una nueva articulación institucional o comunitaria. Por tanto, en este informe no se adicionan entidades, reuniones, compromisos, cartas, escenarios comunitarios ni acuerdos diferentes a los ya informados en la primera entrega.

Como antecedente de la estrategia se mantienen las gestiones reportadas previamente: la remisión de cartas de articulación durante marzo y la reunión del 6 de abril con la Secretaría de Salud, específicamente con el programa de enfoque diferencial dirigido a población migrante, en la cual se presentó la estrategia y se proyectó la participación en espacios asociados a Centros de Desarrollo Infantil. Estas acciones pertenecen a la primera cuota y no se contabilizan nuevamente como producto de la segunda.

En este segundo periodo, el esfuerzo operativo se concentró en la ejecución de los acompañamientos, la organización de soportes, la consolidación de la información y el cierre de las metas por modalidad.

Desarrollo de las jornadas y acompañamientos

Las actividades del segundo corte dieron continuidad a las modalidades previstas en la estrategia. La atención individual se orientó a necesidades específicas de escucha, orientación y acompañamiento; la modalidad familiar abordó dinámicas de convivencia, adaptación, redes de apoyo y acceso a servicios; la modalidad comunitaria se desarrolló mediante registros colectivos; y las acciones focales respondieron a situaciones puntuales mediante una única atención por persona.

El comportamiento de la segunda cuota evidencia una reorientación hacia la modalidad individual, necesaria para completar la primera entrega. De las 638 personas presentadas en la segunda cuota, 373 corresponden a modalidad individual, 165 a familiar, 30 a comunitaria y 70 a acción focal.

Equipo humano vinculado y perfiles

Se conserva la relación completa de gestoras territoriales y profesionales psicosociales presentada en el informe:

Rol e integrante	Resumen del perfil y aporte a la estrategia
Gestora territorial – Lisbeth Yajaira Romero Ruiz	Apoya la convocatoria, el acercamiento comunitario, la identificación de población participante y el acompañamiento inicial en escenarios de atención. Su aporte se concentra en facilitar el contacto con familias migrantes, retornadas y comunidades de acogida, promoviendo confianza territorial e ingreso ordenado a la estrategia.
Gestora territorial – Laura Stephanie Orta González	Cuenta con formación en el área de salud y experiencia en orientación a población vulnerable. Aporta a la identificación de necesidades, convocatoria, acompañamiento inicial, orientación en salud y articulación con familias y espacios comunitarios vinculados a población migrante y comunidades receptoras.
Gestora territorial – Rina Josefina Morales Liñán	Aporta experiencia en trabajo comunitario y relacionamiento territorial. Su rol se orienta a la identificación de participantes, contacto con familias, acompañamiento de jornadas y apoyo en la organización de espacios de atención, fortaleciendo la entrada comunitaria y la confianza con la población objetivo.
Gestora territorial – Yeniffer Urrutia Córdoba	Apoya la convocatoria, orientación inicial y canalización de participantes hacia las modalidades de acompañamiento. Su aporte se relaciona con la ubicación de población, el registro de necesidades y la articulación operativa con los espacios comunitarios.
Profesional psicosocial – Ruben Dario Yepes Giraldo	Psicólogo con experiencia en acompañamiento psicosocial, gestión institucional, formulación técnica, seguimiento de procesos y consolidación de información. Aporta al abordaje psicosocial, la organización técnica de soportes, el análisis de avance y el fortalecimiento de la ruta operativa de atención.
Profesional psicosocial – Diana M. Henao	Psicóloga con experiencia en orientación individual, familiar y comunitaria, valoración de necesidades psicosociales y acompañamiento a población en situación de vulnerabilidad. Aporta al seguimiento de casos, fortalecimiento emocional y abordaje de factores asociados al proceso migratorio.
Profesional psicosocial – Isabella Quiñones	Psicóloga con experiencia en acompañamiento psicosocial y trabajo con población vulnerable. Aporta a la identificación de riesgos, orientación emocional, fortalecimiento de recursos personales y familiares, y desarrollo de acciones de apoyo según modalidad de atención.
Profesional psicosocial – Yerly Pinillo Flórez	Psicóloga con experiencia en intervención psicosocial, acompañamiento familiar, orientación emocional y fortalecimiento de redes de apoyo. Contribuye al abordaje de situaciones asociadas a adaptación, convivencia, bienestar psicosocial y proceso migratorio.
Profesional psicosocial – Mildreth Hurtado	Psicóloga con experiencia en atención psicosocial, acompañamiento a familias y orientación en procesos de fortalecimiento personal y comunitario. Aporta a la activación de recursos personales, familiares e institucionales y al seguimiento de situaciones identificadas durante la atención.
Profesional psicosocial – Torcoroma Sánchez	Trabajadora social con experiencia en acompañamiento a población vulnerable, orientación en rutas de atención, gestión social y

	fortalecimiento de redes. Contribuye a la lectura del entorno familiar y comunitario y a la articulación de apoyos institucionales.
Profesional psicosocial – Thais Anirley García Castillo	Trabajadora social con experiencia en intervención social, acompañamiento familiar y orientación a comunidades. Aporta al análisis de condiciones sociales, identificación de necesidades, fortalecimiento de redes de apoyo y articulación con servicios o rutas disponibles.
Profesional psicosocial – Martha Patricia Arévalo Perdomo	Trabajadora social con experiencia en orientación social, acompañamiento de familias y trabajo con población en condición de vulnerabilidad. Su aporte se centra en la gestión de apoyos, orientación en derechos, seguimiento de casos e inclusión social.
Profesional psicosocial – Emely Johanna Pérez Rangel	Psicóloga con experiencia en acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario. Fortalece el abordaje emocional, la orientación frente a situaciones de vulnerabilidad y el desarrollo de acciones de apoyo socioemocional dentro de la estrategia.
Profesional psicosocial – Lixa Fernanda Castro	Profesional psicosocial vinculada al desarrollo y registro de acompañamientos individuales, familiares y focales. Su aporte se refleja en la orientación directa, el seguimiento de necesidades, la organización de soportes y la consolidación de información correspondiente a la segunda cuota.

Resultados cuantitativos

Comparativo entre primera cuota, segunda cuota y acumulado

Modalidad	Meta 2026	Primera cuota	Segunda cuota	Acumulado	% cumplimiento
Individual	425	52	373	425	100,0%
Familiar	562	397	165	562	100,0%
Comunitaria	276	246	30	276	100,0%
Acción focal	142	72	70	142	100,0%
Total general	**1.405**	**767**	**638**	**1.405**	**100,0%**

La primera cuota representó el 54,6% del resultado acumulado y la segunda cuota aportó el 45,4% restante. La modalidad individual pasó de 52 a 425 personas acumuladas; la modalidad familiar cerró en 562; la modalidad comunitaria en 276; y la acción focal en 142. En consecuencia, las cuatro modalidades alcanzaron exactamente las metas previstas, para un total general de 1.405 personas.

Distribución de la segunda cuota por modalidad

Modalidad	Registros	Participación
Individual	373	58,5%
Familiar	165	25,9%
Comunitaria	30	4,7%
Acción focal	70	11,0%
Total general	**638**	**100,0%**

La modalidad individual concentra el 58,5% de las personas presentadas en el segundo corte, seguida por la modalidad familiar con el 25,9%. Las acciones

focales representan el 11,0% y la modalidad comunitaria el 4,7%. Esta distribución permitió completar exactamente las metas pendientes en las cuatro modalidades.

Caracterización de la población registrada

Origen de la población: comparación por cuota

Población registrada	Primera cuota	Segunda cuota	Acumulado	Participación acumulada
Población venezolana/migrante	730	598	1.328	94,5%
Población colombiana retornada/comunidad de acogida	37	40	77	5,5%
Total general	**767**	**638**	**1.405**	**100,0%**

En el segundo corte, 598 personas corresponden a población venezolana o migrante y 40 a población colombiana retornada o comunidad de acogida. En el acumulado de las dos cuotas, la población venezolana o migrante suma 1.328 personas, equivalente al 94,5%, y la población colombiana retornada o vinculada a comunidades receptoras suma 77, correspondiente al 5,5%.

Distribución por sexo – segunda cuota

Sexo registrado	Personas	Participación
Mujer	360	56,4%
Hombre	278	43,6%
Total	**638**	**100,0%**

Las mujeres representan el 56,4% de las personas presentadas en el segundo corte y los hombres el 43,6%, con una diferencia de 82 personas a favor de la participación femenina.

Afiliación al sistema de salud – segunda cuota

Situación de afiliación	Personas	Participación
Con afiliación reportada	395	61,9%
Sin afiliación reportada	243	38,1%
Total	**638**	**100,0%**

El 61,9% de las personas registra afiliación a una entidad de salud. Las 243 personas restantes, equivalentes al 38,1%, aparecen sin afiliación reportada. Este resultado confirma la relevancia del componente de acercamiento al derecho a la salud y de la orientación sobre rutas de acceso y aseguramiento.

Tipo de documento – segunda cuota

Tipo de documento agrupado	Personas	Participación
Permiso por Protección Temporal (PPT/PT)	363	56,9%
Documento/Cédula de extranjería	221	34,6%
Documento colombiano (CC/TI)	45	7,1%
Otros documentos o permisos	9	1,4%
Total	**638**	**100,0%**

Los documentos asociados al Permiso por Protección Temporal representan el 56,9% del segundo corte. Los documentos o cédulas de extranjería corresponden al 34,6%, los documentos colombianos al 7,1% y otros permisos o documentos al 1,4%. La composición documental muestra una población mayoritariamente vinculada a mecanismos de identificación migratoria.

Análisis integrado del avance

La segunda cuota cumple una función de cierre frente al comportamiento de la primera entrega. Mientras el primer corte se concentró en las modalidades familiar y comunitaria, el segundo priorizó la atención individual, que aportó 373 personas y permitió alcanzar la meta de 425. De manera paralela, los 165 registros familiares elevaron el acumulado a 562; los 30 registros comunitarios llevaron el acumulado a 276; y los 70 registros focales completaron el acumulado de 142. De esta forma, cada modalidad alcanzó exactamente su meta.

El resultado acumulado muestra el cumplimiento exacto de las metas previstas en las cuatro modalidades. Las modalidades individual, familiar, comunitaria y acción focal alcanzaron el 100,0% de sus respectivas metas. El cumplimiento global también corresponde al 100,0%, con una ejecución de 1.405 personas frente a la meta de 1.405.

La caracterización confirma que la estrategia mantiene su focalización principal en población venezolana o migrante, la presencia de 243 personas sin afiliación reportada en salud constituye uno de los hallazgos más relevantes del segundo corte, pues evidencia una necesidad concreta de orientación, acercamiento al derecho a la salud y canalización hacia las rutas institucionales disponibles.

Conclusiones

1. La primera cuota reportó 767 personas y la segunda cuota presenta 638, para un acumulado de 1.405 frente a una meta de 1.405. El cumplimiento global es del 100,0%.
2. Las modalidades individual, familiar, comunitaria y acción focal registran acumulados de 425, 562, 276 y 142 personas, respectivamente. Las cuatro modalidades alcanzan la meta prevista
3. La segunda cuota se caracteriza por el predominio de la modalidad individual, con 373 personas, seguida de la familiar con 165, la acción focal con 70 y la comunitaria con 30.
4. La población acumulada corresponde principalmente a población venezolana o migrante, con 1.328 personas (94,5%), mientras que la población colombiana retornada o comunidad de acogida suma 77 (5,5%).
5. En el segundo corte, 243 personas aparecen sin afiliación reportada al sistema de salud, lo que reafirma la pertinencia de las acciones de orientación, acercamiento al derecho a la salud y canalización institucional.

Los soportes de las actividades realizadas se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1z9SseiQUXQdm7A_EMAeHyMPw1oZQc_Do?usp=drive_link

Listado de anexos:

Anexo 1: Momento 2 – FOCALIZACION

Anexo 2: Momento 4 – 5 – 6 CONSTRUCCION, DESARROLLO Y CIERRE DEL PLAN.

Anexo 3: Consolidado de registro correspondiente a la segunda cuota

Anexo 4: INFORME CUIDADO EMOCIONAL DEL TALENTO HUMANO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 NORTE 5 44 LC 4 ED ANCORA

42. Correo electrónico contabilidad@corposinergia.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 1 7 9 2 4 9	3 0 1 5 1 4 4 5 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 1 0 0 8	9 0 0 8	2 0 2 0 1 0 0 8	3 5 1 1	8 5 4 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2025-08-27 / 12:25:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAQUEZ QUENGUAN JOSE ROBINSON
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-06-2026 11:51:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 3 0 2
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 1 1	2 0 2 3 1 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 0 8	2 0 2 3 1 1 2 4
77. No. Matrícula mercantil	2 0 1 6 2 - 5 0	2 0 1 6 2 - 5 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	5 1 . 0 %
84. Nacional privado	4 9 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 1 1
81. Hasta	2 1 2 0 0 9 1 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 0 0 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 5 0 6 0 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASAS	ARCILA	RENE	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 3 0 4 1 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	MUÑOZ	MARILYN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 5 9 9 1 4 8		COLOMBIA 1 6 9	GRISALES	ARANA	NEYL					2 0 2 0 1 0 0 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 5 6 2 8 2		COLOMBIA 1 6 9	OLIVEROS	URIBE	DIEGO	MAURICIO				2 0 2 0 1 0 0 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 3 0 4 1 4 6		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	MUÑOZ	MARILYN					2 0 2 0 1 0 0 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 5 0 6 0 6 1		COLOMBIA 1 6 9	CASAS	ARCILA	RENE	ALEJANDRO				2 0 2 0 1 0 0 8	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 2 3 4 3 2 5	6	9 2 0 5 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARCILA	DE CASAS	MYRIAM	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 9 7 7 1 8 6	5	1 4 7 1 9 - T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MAGAÑA	LOPEZ	JORGE	HUGO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 1 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201689747

(415)7707212489984(8020) 000014120168974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 9 3 4 7	9	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: CORPOLOGISTICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 17 NORTE 5 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 4 3 4 1 5	2 0 2 2 0 2 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 3 9 8 9 5 3 8		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: TUMEDIO PUBLICIDAD Y MARKETING

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 17 NORTE 5 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 9 8 4 6 8	2 0 2 3 0 9 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 2 3 9 8 9 5 3 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.506.061

CASAS ARCILA

APELLIDOS

RENE ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1977

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-1995 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00363515-M-0094506061-20120303 0029372618A 1- 3231703604

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CORPORACION DE APOYOY DESARROLLO REGIONAL CO** identificado(a) con **número 901.419.347** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130234000200005842** aperturada el **17 de marzo de 2026**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

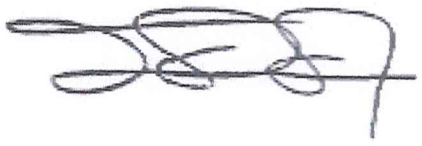
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **234005842**
10 dígitos: **0234005842**
16 dígitos: **0234000200005842**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **17** de **marzo** de **2026** a las **15:15**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

RED DE SALUD DEL ORIENTE

Nit. 805027337-4
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

ORDEN DE PAGO
No. 202601326
27/07/2026

CUENTA POR PAGAR 2026000983 DEL 27/07/2026

Tercero: CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA NI 901419347-9
Referencia Presupuestal:
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO **No.** COM-202600136
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No.** CDP-202600121
Referencia Externa: CUENTA POR PAGAR **No.** 2026000983
Referencia Externa 2: DOCUMENTO EXTERNO DEL PROVEEDOR **No.**. FE 88

Concepto : Documento generado automaticamente a partir del documento CPP 2026000983: CTO 100.23.19.2026-0033 SERVICIOS DE APOYO DE GESTION Y LOGISTICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPA?AMIENTO PSICOSOCIAL PARA POBLACION MIGRANTE, POBLACION COLOMBIANA RETORNADA, COMUNIDADES DE ACOGIDA O RECEPTORAS EN LA CIUDAD DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409-2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL JUN (OTROS SERVICIOS DECLARANTES (24905501))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
24	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
245	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	
24502	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2450208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$129.340.641.00
	TOTAL:	**$129.340.641.00**

SON
CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 27 dias del mes de Julio de 2026 para efectos del control presupuestal.

SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686

RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E

CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777
Nit. 805027337-4

CUENTA POR PAGAR
No.2026000983
Fecha: 27/07/2026

Tercero

NI 901419347-9 CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA
Dirección: CL 17N 5 44 LC 4 ED ANCORA **Teléfono:** 3104179249
Documento Presupuestal: COM - 202600136 **Documento Externo:** FE 88 **Fecha Doc Externo:** 17/07/2026 **Fecha De Venc:** 16/08/2026

Descripción

CTO 100.23.19.2026-0033 SERVICIOS DE APOYO DE GESTION Y LOGISTICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPA? AMIENTO PSICOSOCIAL PARA POBLACION MIGRANTE, POBLACION COLOMBIANA RETORNADA, COMUNIDADES DE ACOGIDA O RECEPTORAS EN LA CIUDAD DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1409-2025 EXPEDID

Cuentas por Centro de Costo		Valor
73120204	SERVICIOS	$11.601.855.00
73120211	DIVERSOS	$51.891.467.00
73130204	SERVICIOS	$65.847.319.00

Subtotal:	**$129.340.641.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$129.340.641.00**

Son

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
73120211	DIVERSOS	$51.891.467.00	
73120204	SERVICIOS	$11.601.855.00	
73130204	SERVICIOS	$65.847.319.00	
24362702	RETEICA POR SERVICIOS		$1.293.406.00
24360502	SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES 4%		$5.173.626.00
24905501	SERVICIOS		$122.873.609.00
	Total	**$129.340.641.00**	**$129.340.641.00**

Aprobó

Contabilizo

PEDRO ALEJANDRO CORREA CARTAGENA
CONTADOR
TP: 219156-T

Impreso por software SIHOS WEB